

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 03/07/2023
D./D ^a : GUADALUPE RIVERO	Plaza/s N° Orden: 246/23
D./D ^a : CAROLINA MUGURUZA MILLÁN	Departamento:
D./D ^a : IGOR HORRILLO FURUNDARENA	FARMACOLOGÍA. Bases biológicas y neurc
Proyecto:	
FARMACOLOGÍA. Bases biológicas y neuroquímica de enfermedades mentales: esquizofrenia,	

*depressi y adiccione. * con el apoyo de la fundacion la maris de TV3 (1571771)*
PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a INÉS BONIS CALVO

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente orden:

- 1º
- 2º
- 3º

En **Leioa**, concluido el acto, siendo las **12** horas del día **20** de **julio** de **2023**, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



Guadalupe Rivero Calera

EL SECRETARIO,



Carolina Muguruza Millán

VOCAL,



Igor Horrillo Furundarena

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 03/07/2023
D./D ^a : GUADALUPE RIVERO CALERA	Plaza/s N° Orden: 246/23
D./D ^a : CAROLINA MUGURUZA MILLÁN	Departamento:
D./D ^a : IGOR HERRILLO FURUNDARENA	FARMACOLOGÍA
Proyecto:	
Bases biológicas y neuroquímica de enfermedades mentales: esquizofrenia, depresión y	

adiciones. + con el apoyo de la Fundación la voz de TV3 (157/2021)

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

Siguiendo el baremo de méritos especificado en la convocatoria:

Euskera: 0

Expediente académico: 40

Experiencia en técnicas inmunológicas, microscopía confocal y criostato: 25

Máster finalizado o en curso en áreas afines al proyecto: 9

Calificación total: 74.

Siendo la calificación mínima de 70 puntos, este tribunal considera satisfactorios los méritos presentados por la candidata.

En **Leioa**, concluido el acto, siendo las **12** horas del día **20** de **julio** de **20 23**, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



Guadalupe Rivero Calera

EL SECRETARIO,



Carolina Muguruza Millán

VOCAL,



Igor Herrillo Furundarena